

Orquesta Juvenil Iberoamericana

Convocatoria 2026

1. Fechas y Sede.

La Orquesta Juvenil Iberoamericana tendrá su sede en Colombia, en las ciudades de Bogotá y Cajicá, departamento de Cundinamarca, configurándose entre el 14 y el 20 de julio de 2026.

2. Dirección Musical de la Orquesta.

La dirección musical y artística de la Orquesta Juvenil Iberoamericana 2026 estará a cargo de la maestra **Maria Camila Barbosa Aristizábal (Colombia)**.

La maestra Barbosa es directora de orquesta colombiana reconocida por su versatilidad y liderazgo musical. Cuenta con dos maestrías en dirección orquestal: una de la Universidad Nacional de Colombia y otra del Royal Northern College of Music (Reino Unido), donde completó su formación con honores. Ha dirigido importantes agrupaciones como la BBC Philharmonic, la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia, la Orquesta Filarmónica de Bogotá, la Real Filharmonía de Galicia y la Orquesta Filarmónica de Medellín, entre otras. Su trayectoria ha sido distinguida con diversos reconocimientos nacionales e internacionales, incluyendo múltiples premios en el Primer Concurso Nacional de Dirección en Colombia (2023). En 2026, Maria Camila Barbosa asumió el cargo de Directora Asociada de la Orquesta Filarmónica de Medellín.

3. Repertorio.

El repertorio que interpretará la Orquesta Juvenil Iberoamericana en su cuarta edición, ha sido definido por el Comité Artístico creado por decisión del XXXIII Consejo y se proyecta que esté conformado por las siguientes piezas:

- “Kajyub’ Ulew” de Silber García (Guatemala)
- “Jardín Andino” de Mateo Terán (Ecuador)
- “20 Contrechamps, Trans-etude No. 3” de Fernando Garneró (Argentina)
- “La Vida Breve” de Manuel de Falla (España)
- “Suite Alentejana” de Luís de Freitas Branco (Portugal)

- Y una Obra por Colombia en proceso de Convocatoria para compositoras Colombianas.

Este repertorio podrá ser modificado por el Comité Artístico de la OJI sin que esto afecte la presente convocatoria ni la selección de los intérpretes de la orquesta.

4. Composición de la Orquesta.

La Orquesta Juvenil Iberoamericana estará compuesta por intérpretes de los 15 países miembros del programa, a razón de dos (2) integrantes por país invitado. Colombia como país anfitrión, aportará los jóvenes intérpretes necesarios para completar la plantilla orquestal de la OJI 2026.

5. Plantilla Orquestal.

Los países presentarán sus candidaturas al proceso de selección establecido, teniendo en cuenta el siguiente orgánico instrumental:

Flautas/Píccolo

Oboes/Corno Inglés

Clarinetes

Fagotes

Corno Francés

Trompetas

Trombones

Tuba

Percusión/Timpani

Arpa

Violines

Violas

Violonchelos

Contrabajos

Cada instrumentista viajará con su instrumento y la organización proveerá en Colombia los instrumentos que sean necesarios y que por su tamaño, no puedan ser transportados, tales como tubas, contrabajos, violonchelos, arpa, clarinete bajo y percusión. En ningún caso la organización de la OJI incurrirá en costes adicionales

para el transporte de instrumentos. En todo caso, deberán consultar obligatoriamente y de manera previa con la organización de la OJI.

6. Postulación de Integrantes.

Cada país integrante del Programa realizará una preselección y hará llegar a la Unidad Técnica, mediante correo electrónico unificado, entre cuatro (4) y seis (6) postulaciones, en las cuales procurarán la paridad de género (3 mujeres y 3 hombres).

De entre las pre candidaturas recibidas, la dirección musical y artística de la OJI procederá a seleccionar dos (2) participantes por país (a excepción del país anfitrión), aplicando criterios funcionales para la conformación de la orquesta.

Las candidaturas presentadas por cada país deberán cumplir las siguientes características:

a) Las/los intérpretes propuestos tendrán una edad mínima de 18 años (cumplidos al 1 de junio de 2026) y una edad máxima de 26 años.

b) Las/los intérpretes propuestos deberán acreditar el más alto nivel técnico-instrumental y artístico posible. La selección se realizará con base en el dominio del instrumento, el estilo interpretativo, la musicalidad y las cualidades artísticas demostradas en los videos y documentos aportados, teniendo en cuenta los requerimientos de la orquesta.

c) Cada postulación debe ir acompañada de:

- Un documento curriculum vitae de la persona propuesta en el que se incluya fecha de nacimiento y datos de contacto (teléfono con Whatsapp y correo electrónico)
- Un video en el que se unifiquen las siguientes grabaciones:
 1. Extractos requeridos según su instrumento y/o especialidad.
 2. Un fragmento no mayor a tres (3) minutos de duración, en la cual se evidencie el nivel técnico, musical, interpretativo y artístico de la persona instrumentista. (Se aceptan fragmentos de conciertos, sonatas, obras de libre elección, etc.)

d) Cada candidato/a deberá subir el vídeo a una plataforma en línea tipo YouTube, Vimeo o similar, protegiendo la grabación con una contraseña que proporcionará al momento de presentar su postulación. Solo en casos excepcionales y debidamente justificados, se admitirán archivos adjuntos con las grabaciones. (Ver Anexo 1 - Consideraciones técnicas video convocatoria OJI 2026.)

e) Las personas seleccionadas se comprometen a firmar el protocolo de convivencia que se les proporcionará como requisito para integrar la orquesta.

7. Extractos orquestales.

El Comité artístico, a través de la Unidad Técnica, remitirá a las y los REPI (Representantes de País ante el Programa Iberorquestas) los extractos orquestales de ejecución obligatoria relacionados a continuación.

Cada una de las personas interesadas en presentar su audición, debe preparar en un solo video la grabación de los siguientes extractos orquestales de acuerdo con su instrumento o especialidad:

Instrumento	Obra Orquestal	Extractos
Violín	Kajyub' Ulew	Violín 1: Compases 83 a 120 (compás 90 como segunda vez)
	Jardín Andino	Violín 1: Preludio Andino: Compás 16 al 33 I. Allegro de las Aves: Compás 209 al 230 II. Danzante de las Flores Compás 51 al 54 línea superior. III. Yaraví y Albazo de los Volcanes Compás 164 al 179
	La Vida Breve	Interludio Violín 1: Cifra 25, compases 1 al 14. Violín 2: Cifra 25, compases 1 al 14. Danza Violín 1: Desde cifra 7, compás 18 hasta cifra 8 compás 18. Desde cifra 10, compás 7 hasta cifra 11 compás 20. Desde cifra 13, compás 5 al 17. Violín 2: Desde cifra 7 compás 19 hasta cifra 8 compás 18. Desde cifra 10 compás 7 hasta cifra 11 compás 20.
Viola	Kajyub' Ulew	Compases 38 al 62
	Jardín Andino	Preludio: Compás 16 al 33 III. Yaraví y Albazo de los Volcanes

		Compás 54 al 66
	La Vida Breve	Interludio Cifra 25, compases 1 al 14. Danza Desde Cifra 6, compás 4 hasta cifra 8 compás 5. Desde Cifra 10, compás 7 hasta cifra 11 compás 20.
Violonchelo	Kajyub' Ulew	Compases 38 al 62
	Jardín Andino	II. Danzante de las Flores: Letra V con anacrusa. Letra CC con anacrusa hasta compás 121
	La Vida Breve	Interludio Cifra 25, desde el compás 5 de la Letra B hasta la letra C. Letra C, Compás 9 hasta letra D. Danza Desde cifra 12, compás 11 al 24 (soli).
Contrabajo	Kajyub' Ulew	Compases 38 al 62
	Jardín Andino	III. Yaraví y Albazo de los Volcanes Compás 171 al 179.
	La Vida Breve	Interludio Cifra 25, desde el compás 9 de la Letra C hasta la letra D. Danza Desde cifra 7, compás 13 hasta cifra 8 compás 3.
	Kajyub' Ulew	Compases 18 al 23
	Jardín Andino	Preludio Andino: Letra B I. Allegro de las Aves: Letra H hasta la K

Flautas /
Piccolo

	La Vida Breve	Flauta: Interludio: Cifra 25 compases 1 al 12 Danza: Cifra 7 compases 1 al 19 Cifra 8 compás 13 a Cifra 9 compás 5 Cifra 11 compases 1 al 17 Cifra 12 compases 1 al 17 Cifra 14 compás 24 con anacrusa a Cifra 16 compás 9 Piccolo: Interludio: Cifra 25 compases 1 al 10 Danza: Cifra 7 compás 1-11 Cifra 11 compás 1 - 17 Cifra 13 compas 3 - compas 17 Cifra 14 compás 1 - Cifra 16 compás 9
Oboe / Corno Inglés	Kajyub' Ulew	Compases 22 al 27
	Jardín Andino	Preludio Andino: Letra B I. Allegro de las Aves: Letra H hasta la K
	La Vida Breve	Oboe Interludio: Letra A compases 1 al 8 y Letra C compases 5 al 8. Danza: Cifra 9 compás 5 - Cifra 10. Cifra 11 compás 1 - 19. Cifra 12 compás 2 - 14. Cifra 14 compás 13 - Cifra 16 compás 3. Corno Ingles (Solo para quien desee audicionar para Corno Inglés) Danza Cifra 7 compás 13 - 19. Cifra 11 compás 1 - 17. Cifra 14 compás 13 - Cifra 16 compás 3.
	Kajyub' Ulew	Compases 27 al 33

Clarinetes

	Jardín Andino	Preludio Andino: Letra B I. Allegro de las Aves: Letra H hasta la K
	La Vida Breve	Interludio: Cifra 25 compases 1 al 12 y Letra A compases 1 al 8 Danza: Cifra 7 compás 18 - Cifra 8 compás 9 Cifra 12 compás 1 - Cifra 13 compas 17 Cifra 14 compás 13 - Cifra 16 compas 9 Clarinete Bajo (Solo para quién desee audicionar para Clarinete Bajo) Danza Cifra 8 compás 5 Cifra 12 compas 2 -18 Cifra 14 compás 31 - Final
Fagot	Kajyub' Ulew	Compases 32 al 38
	Jardín Andino	Preludio Andino: Letras B y C
	La Vida Breve	Interludio: Cifra 25 compases 1 al 12 Danza: Cifra 7 compás 13 - Cifra 8 compás 5
Trompeta	Kajyub' Ulew	Trompeta 1: compases 32 al 39 y compases 73 al 87
	Jardín Andino	Preludio Andino: Compases 10 al 17 I. Allegro de las Aves: Letra G (voz Tpta1) III. Yaraví y Albazo de los Volcanes Compases 43 al 55
	La Vida Breve	Interludio: Cifra 25 Compás 1 al 9 Danza: Cifra 6 compás 14 hsta cifra 7 compás 17

Trombón	Kajyub' Ulew	Compases 59 al 73
	Jardín Andino	I. Allegro de las Aves: Letras F y G (voz Tbn 1) III. Yaraví y Albazo de los Volcanes Letra NN al Compás 179 (voz Tbn 1)
	La Vida Breve	Interludio: Trombón 1 y 2: Cifra 25 compases 1 al 15 Danza: Trombón 1: Un Compás antes de 15 hasta la fermata
Tuba	Kajyub' Ulew	Compases 65 al 89
	Jardín Andino	I. Allegro de las Aves: Letra G III. Yaraví y Albazo de los Volcanes: Letra NN al Compás 179
	La Vida Breve	Interludio Cifra 25 compases 1 al 12. Danza 11 compases antes de la cifra 12 hasta compás 9 de la cifra 12. Cifra 16 compases 1 al 25.
Corno	Kajyub' Ulew	Compases 59 a 73 y compases 81 al 89.
	Jardín Andino	Algún solo a libre elección entre: Preludio: Compases 10 al 17 o Danzante de las flores: Compases 86 a 104 III. Yaraví y Albazo de los Volcanes Compases 171 a 179
	La Vida Breve	Interludio: Cornos 1,2,3, 4: Cifra 25 compás 1 al 12 Danza: Corno 1: 11 compases antes de la cifra 12 incluyendo el solo hasta 9 compases antes de la cifra 13
	Kajyub' Ulew	Timbales: Compases 32 al 39 y compases 53 al 60

	Jardín Andino	Preludio Andino Glockenspiel: Compases 1 a 25 I. Allegro de las aves Xilófono: Compases 29 a 36 II. Danzante de las Flores Timbales: Compases 113 a 127 III. Yaraví y Albazo de los Volcanes Timbales: Compases 170 al final Marimba: compases 92 a 114
	La Vida Breve	Danza Castañuelas: Compás 18 de la cifra 12 hasta compás 9 de la Cifra 14 Timbales: Desde 11 Compases antes de la cifra 12 hasta compás 15 de la cifra 13
Arpa	Jardín Andino	III. Yaraví y Albazo de los Volcanes Compases 92 al 99
	La Vida Breve	Danza Arpa 1: Cifra 10 compás 1 hasta cifra 11 compás 3 Cifra 12 compás 1 hasta cifra 13 compás 8 Arpa 2: Cifra 14 compás 9 hasta cifra 16 compás 17

8. Criterios de evaluación y selección de los integrantes de la OJI 2026.

Para la selección de las y los jóvenes músicos que conformarán la Orquesta Juvenil Iberoamericana (OJI) 2026 se considerarán principalmente aspectos como: el dominio técnico instrumental, la musicalidad y la capacidad interpretativa en relación con el repertorio propuesto.

En referencia al dominio técnico instrumental se tendrán en cuenta los siguientes criterios: afinación, control del sonido, técnica específica del instrumento, articulación, precisión rítmica, control de dinámicas y calidad sonora.

En cuanto a la musicalidad e interpretación, se evaluarán principalmente: el fraseo musical, el estilo y la comprensión del repertorio, la expresividad, la coherencia interpretativa y la sensibilidad sonora acorde con el estilo interpretado.

Para facilitar la interpretación de las obras inéditas se pone a disposición de los intérpretes la reseña de cada obra, anexa junto con los extractos instrumentales

9. Publicación de Candidaturas Seleccionadas.

La selección final de las y los integrantes de la Orquesta Juvenil Iberoamericana (OJI) 2026 será comunicada oficialmente a través de la Unidad Técnica del Programa Iberorquestas Juveniles mediante correo electrónico dirigido a las y los REPI (Representantes de País ante el Programa).

Cada REPI será responsable de notificar formalmente los resultados a las personas seleccionadas en su respectivo país, así como de gestionar la confirmación de su participación dentro de los plazos establecidos.

Las personas seleccionadas deberán preparar íntegramente el repertorio de la OJI 2026 correspondiente a su instrumento antes del inicio de la residencia. La Dirección Musical podrá asignar materiales e indicaciones de estudio obligatorias.

La lista oficial de integrantes seleccionadas podrá ser publicada en los canales institucionales del Programa Iberorquestas Juveniles y de la entidad anfitriona, con fines informativos y de difusión.

Las personas seleccionadas deberán confirmar por escrito su aceptación de participación en la OJI 2026 dentro del plazo indicado en la comunicación oficial. El comité artístico de la OJI organizará con cada uno de los instrumentistas las indicaciones sobre los instrumentos.

En caso de renuncia, inhabilidad sobreviniente o falta de confirmación en el plazo establecido, la organización podrá convocar otros instrumentistas a suplir la plaza.

Las personas seleccionadas, tomarán parte en el III Foro Juvenil Iberoamericano que se celebrará de forma paralela durante la reunión de la Orquesta Juvenil Iberoamericana.

10. Transporte, alojamiento, manutención y seguros.

- a) El programa proporcionará un boleto de avión ida y regreso en clase turista entre el aeropuerto principal más cercano al domicilio de las/los candidatos seleccionados y el lugar de desarrollo de la OJI 2026.
- b) El programa no cubrirá boletos de avión para instrumentos ni costos adicionales para equipajes.
- c) El programa proporcionará todo el transporte interno en Colombia.
- d) El programa proporcionará el alojamiento y la manutención durante la residencia.
- e) El programa proporcionará un seguro médico de viaje a cada participante.
- f) El programa proporcionará un seguro de instrumento básico.

11. Documentación y Requisitos de viaje:

Es responsabilidad de las/los intérpretes seleccionados tener un pasaporte vigente y con el vencimiento requerido por el país y cumplir con cualquier otro requisito -como visados o vacunas- que exijan las autoridades colombianas para su ingreso. La imposibilidad de obtención de visado o vacunas exigidas por las autoridades colombianas, no generará responsabilidad para el programa.

El programa apoyará dichos trámites a través de la Unidad Técnica librando las cartas de recomendación/invitación que sean necesarias.

12. Plazos y Calendario.

Los países miembros del Programa, a excepción de Colombia, harán llegar sus candidaturas antes del 27 de marzo de 2026. Pasada esa fecha, y en caso de que algún país no haya enviado las mismas, su cupo será repartido entre los países restantes.

La selección final será anunciada el 30 de abril mediante correo electrónico a cada REPPI, que será responsable de comunicar la misma a las/los candidatos seleccionados.

Las y los integrantes de la Orquesta Juvenil Iberoamericana llegarán a Bogotá el día 14 de julio de 2026. Los días 14,15,16,17,18 y 19 tendrán lugar las actividades propias de la residencia, y el día 20 de julio tendrá lugar el concierto de clausura en la ciudad de Bogotá y el retorno a los lugares de origen se efectuará a partir de esa misma fecha.

- Publicación de la Convocatoria: **3 de marzo**
- Cierre candidaturas países participantes: **27 marzo 2026**
- Publicación de seleccionados: **30 de abril de 2026**
- Llegada de músicos: **14 de julio de 2026**
- Concierto de clausura: **20 de julio de 2026**
- Regreso músicos a sus lugares de origen: **20 y 21 julio 2026**

En caso de dudas o aclaraciones, por favor pónganse en contacto con la Unidad Técnica del Programa.

ANEXOS

Anexo No. 1 - Consideraciones técnicas- Video Convocatoria OJI 2026.

- Buscar un lugar lo más silencioso posible para grabar el vídeo

- Empezar con unas palabras indicando el nombre completo, la ciudad, país de origen y la ciudad actual de residencia del aspirante.
- Interpretar, en su orden, primero los fragmentos orquestales y después la obra libre para cada instrumento.
- Se recomienda la grabación de la obra y los pasajes sin cortes y con cámara fija. En todo caso deberán remitirse como una única grabación conjunta y no en enlaces separados.
- El músico y el instrumento deben ser el centro del vídeo.
- El video debe capturar ambas manos del instrumentista en todo momento.
- Se recomienda hacer la grabación con un fondo lo más neutro posible, sin elementos que interfieran la atención.
- No ubicarse directamente delante de una ventana (de lo contrario, se producirá un exceso de exposición de la luz de fondo)
- Se recomienda en la medida de lo posible, ubicarse mínimo a 1,75 metros del micrófono y la cámara.
- De ser posible, utilizar un micrófono externo cerca del instrumento.
- Evite hacer la grabación con la cámara frontal de su dispositivo. En algunos casos estas cámaras voltean la imagen y no son de buena calidad.